22/04/2022 13:46:30 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400007922
Fecha de solicitud	22/04/2022
Nombre del solicitante	Ana Garcia
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	16/05/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	29/04/2022
Incompetencia	3 días hábiles	27/04/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/079/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 29 DE ABRIL DEL 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 22 de abril del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400007922, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - - - - - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 22 de abril del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **ANA GARCÍA** en la que se solicitó la siguiente información:

"BUENAS TARDES. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) EL NÚMERO DE DETENCIONES TOTALES REALIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021; 2) EL NÚMERO DE DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021; Y 3) EL NÚMERO DE DETENIDOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE (FISCALÍA O PROCURADURÍA) POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021" SIC.

II.- A través de Oficio Número UAI/194/2022 de fecha 22 de abril de 2022, se solicitó a la Dirección de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. ----------

III.- Que por medio de oficio número DSPM/0709/2022, de fecha 07 de abril del presente año, firmado por el Lic. Manuel Enrique Pérez Notario Comisario de la policía de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **ANA GARCÍA**. -----

Escaneado con CamScanner

- - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE- - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400007922 de fecha 27 de abril del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ANA GARCÍA**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----------

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **ANA GARCÍA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. --------

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

CUARTO. – De igual forma hágasele saber a **ANA GARCÍA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información. ----------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintinueve de abril del año dos mil veintidós. ----------

---------- **Notifíquese y Cúmplase** ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

Jalpa de Méndez, Tabasco a 27 de Abril del 2022.
DSPM/0709/2022.
Asunto: El que se Indica.

Lic. Jesús Manuel Allende García.
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
Presente.

En atención a su Oficio No. **UAI/194/2022** de fecha 25 de Abril del presente año, signado al suscrito por la Unidad de Transparencia a su digno cargo y con respecto a lo solicitado al Portal de Transparencia de Acceso a la Información Pública, por: **ANA GARCIA**, con **Folio: 270510400007922**, y atendiendo lo solicitado me permito informar a usted que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos que obran en esta Dirección a mi mando, solo se encontró la información que se detalla a continuación, no así de los años 2010 al 2015, ya que no se encontró documento alguno relacionado a lo solicitado.

AÑO	TOTAL DE DETENIDOS	FALTAS ADMINISTRATIVAS	PUESTOS A DISPOSICIÓN
2016	1,248	1,170	78
2017	1,265	1,191	74
2018	1,127	1,062	65
2019	1,947	1,834	113
2020	1,376	1,323	53
2021	1,219	1,160	59

Lo anterior para los trámites que considere pertinentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 RECIBIDO 29 ABR. 2022 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente
Lic. Manuel Enrique Pérez Notario.
Comisario de la Policía Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 DIRECCIÓN DE SEGIRIDAD PUBLICA

C.c.p. Archivo.

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MENDEZ
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
AVANZA CONTIGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB. 2021-2024
25 ABR. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jalpa de Méndez, Tabasco; 25 de abril de 2022.

***EXP. NUMERO**: UAI/AYUNTAMIENTO/079/2022*
OFICIO No. UAI/194/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. MANUEL ENRIQUE PÉREZ NOTARIO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/079/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400007922, de fecha 22 de abril del presente año, de quien dijo llamarse **ANA GARCIA** en la cual solicita:

"BUENAS TARDES. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) EL NÚMERO DE DETENCIONES TOTALES REALIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021; 2) EL NÚMERO DE DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021; Y 3) EL NÚMERO DE DETENIDOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE (FISCALÍA O PROCURADURÍA) POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL (ES DECIR, LA POLICÍA PREVENTIVA), POR AÑO, PARA EL PERIODO 2010-2021" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner